30549

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, así como fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio) modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre) por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma, así como de los Estatutos de la Universidad,

ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado.

Segundo - Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expre-

sion de las causas de no admisión.

Tercero.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.-Convocar a todos los opositores (turnos de promoción y libre) para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 18 de enero de 1992, a las diez horas, en la Facultad de Derecho (Ciudad Universitaria).

Quinto.-Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión

Apellidos y nombre	DNI
Promoción interna	
Instancias incompletas por no haber especificado la modalidad:	-
Iglesias Campo, María Ascensión Mata Robledo, María de los Angeles Palacios Jiménez, José María Pindado Blázquez, Juan Pablo	4.503.825 50.053.839 803.184 51.641.508
Turno libre	
Instancias incompletas por no haber especificado la modalidad:	
Alvarez Magadán, María Teresa Amado Ruiz, Juan Luis Bonilla Castro, María Teresa	33.251.533 11.800.973
Botella Serrano, Alvaro Esteban Márquez, María Angeles Galán Moreno, Inmaculada González Menéndez, María Elena	33.501.995 29.779.239 8.980.567 51.443.820
González Muñoz, Mercedes Hernando Morales, Sonia Lorenzo Téllez, Manuel Martín Rodríguez, Mercedes	51.355.421 16.805.502 52.374.822 542.944
Nadal Gil, Maria Rosario Ortega Reyes, María del Carmen Peraza Parga, María José	17.434.020 8.966.660 5.248.874
Resino García, Francisco Rubio San Román, María Emilia Sagredo Rodríguez, Alicia Sánchez Núñez Arenas, Elvira	52.374.774 50.413.024 5.242.021 7.217.712
Vega Rodríguez, María Antonia	10.192.124
Por no justificar el pago de tasas:	-
Bonilla Castro, María Teresa Carballo Carpallo, Mercedes Minguez Mínguez, María de las Nieves Molina Llorente, Fernando José	7.221.344 16.797.877 50.043.267
Muñoz Rodríguez, Teresa Sanchez Bahillo, Maria del Pilar	2.511.908

Apellidos y nombre	DNI
Instancias recibidas fuera de plazo:	
Arenas Molina, José Enrique	43.393.032
Bonilla Castro, María Teresa Bohigas del Rosal, Mónica	9.360.743
Pérez Infantes, Eusebio	26.212.304
Santiago Machuca. María del Carmen	25.997.136
Instancias tramitadas fuera del modelo reglamentario:	
Bonilla Castro, Maria Teresa	_

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la misma.

Madrid, 27 de noviembre de 1991.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

30550

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria, así como fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio) modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre) por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 30 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma, así como de los Estatutos de la Universidad,

ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose díchas listas en el tablón de anuncios del Rectorado.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez dias para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.-Convocar a todos los opositores (turnos de promoción y libre) para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 11 de enero de 1992, a las diez horas, en la Facultad de Derecho (Aula Magna). Ciudad Universitaria.

Quinto -Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la

solicitud de admisión a las pruebas.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión

Apellidos y nombre	DNI
Turno libre	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Por no justificar el pago de tasas:	
Barragán Jaramillo, María del Carmen	50.409,860 51.342,936
Instancias incompletas por no haber especificado la modalidad:	-
Barragán Jaramillo. María del Carmen Cenatro Campos, Marta Chiquero Gil, Almudena	50.409.860 51.904.836 4.128.299
Por no poseer la titulación:	*
Planelles Iglesias, Esperanza	52.087.716

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la misma.

Madrid, 27 de noviembre de 1991.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas